

SANTORAL

Día 3.—Viernes.—San Wenceslao, duque y mr., trasladado del 28 de septiembre. Comemoración de la octava, con rito semi-doble y color encarnado, á no celebrarse misa...

Día 4.—Sábado.—S. Francisco de Asís, ef. Comemoración de la octava, con rito de doble mayor y color blanco.—Santos Hirotes, el divino; Petronio, ob. y cf., y Sta. Aurea, vg.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA Muelle, 34, 2.ª, derecha

¿Y esas cuentas?

Así, con este título interrogante, llegan á nuestras manos, con una carta suscrita por un distinguido amigo nuestro, las cuartillas que á continuación publicamos, accediendo con gusto al ruego de su autor. Dicen así:

Carta abierta

Sr. Director de LA ATALAYA. Me permite usted, amigo mío, dirigirme desde las columnas de ese importante diario á los respetables caballeros firmantes de la circular aquella semi-fiesta en que se solicitaba la cooperación pecuniaria de conocidas personas de esta localidad...

nante y en nombre de otros que en igual caso se hallan, me permito dirigirme á los respetables señores arriba citados, —puesto que por ellos, por figurar sus nombres en la circular que nos fué dirigida, soltamos muchos los cuartos y no podemos dirigirnos directamente á las autoridades encargadas de la inversión de éstos, —para que ellos lo hagan y reclamen de quien maneara los fondos, que no sé si fué el gobernador ó el alcalde, ó uno y otro, que cuanto antes presenten detalladamente esas cuentas, á cuyo conocimiento, tenemos sin duda perfecto derecho todos los contribuyentes, para que nadie pueda dudar si se habrá ó no dado acertado y justo empleo al dinero que para determinados y precisos fines se nos pidió y aportamos con confianza.

A ustedes, pues, señores míos muy estimados, toca ahora «empujar» un poco á los rehacos, si los hay, para llegar pronto y bien al término de esta cuestión enojosa.

Y perdón por la molestia que esto pueda producirles, y manden, como usted, señor director, á su afectísimo s. s. UN VECINO. Santander, octubre 2 de 1902.

Junta de inspeccion

Los señores médicos designados para investigar las causas que han podido determinar los casos de fiebres infecciosas, ocurridos en el inmediato pueblo de Peñacastillo se reunieron ayer en casa de uno de los invadidos, con el fin de determinar y dar cuenta á la Alcaldía del resultado de sus averiguaciones.

Constituida, como decimos, dicha junta ó comisión facultativa en aquella casa y, después, en algunas otras donde también existen enfermos atacados de fiebre, realizado un esmeroso examen y puestas en práctica cuantas observaciones clínicas previene la ciencia, pudieron apreciar, según informes que tenemos por exactos, que ninguno de los caracteres que precedieron á la enfermedad de dichos individuos encajan en el cuadro sintomatológico de las fiebres tíficas, y si en las gripales con invasión de la cavidad abdominal.

En el dictamen que oportunamente se presente, se pedirá la clausura de la fuente de San Martín, hasta tanto que los vecinos de Peñacastillo puedan utilizar sus aguas sin peligro y que éstas no se mezclen con ninguna otra; arreglo del abrevadero y del río que se surte de esa misma fuente.

También se propondrá el arreglo de la fuente de los Caños, su desagüe y del lavadero denominado de los Caños. Además, en las casas de Alvarez, en Altos Hornos y casa del Francés, se obligará á hacer pozos negros para evitar que la salida de las aguas fecales vaya directamente á los patios y otras dependencias.

Se ordenará el relleno de la marisma llamada de la Reyerta, como también la parte de todas las demás en que están las aguas inundadas. Se pedirá que las ropas de los enfermos no se laven en los mismos ríos donde se lavan las demás ropas; y, por último, se prohibirá á las lavanderas de dicho pueblo que lleven ropas á lavar de la capital á los inundados ríos.

El conde de Romanones en Salamanca

(POR TELÉGRAFO) 2.—11'10 m. El conde de Romanones asistió anoche á una velada que se celebró en el Centro obrero.

El nombramiento de presidente honorario de dicho Centro á favor del conde de Romanones le fué entregado en un elegante marco de nogal tallado. El ministro de Instrucción pública pronunció un largo discurso, diciendo que siempre había que contar con los obreros como elemento principalísimo para el desenvolvimiento de los pueblos.

Los edificios públicos, así como muchos particulares estuvieron anoche iluminados.

El conde asistió después á un banquete organizado en su honor y que tuvo lugar en el teatro del Eliséo. Asistieron 300 comensales.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor García Obregón y con asistencia de los señores Elizaguirre, Baldor, Ordoñez y Peña.

—Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Rulloba correspondientes á los años de 1899 á 1900, 1900 y 1901. —También se informó á dicha comisión en los presupuestos ordinarios para 1903 de los Ayuntamientos de Entrambasaguas, Limpías, Penagos, Rulloba y Valdálga, y las adicionales para 1902 de los Ayuntamientos de Arredondo, Entrambasaguas, Cabezón de Liébana, Comillas, Medio Cudeyo, Penagos y Rasines.

—Queda enterada de que el Ayuntamiento de Valdeprado han ingresado 1.128 pesetas y ocho céntimos á cuenta de lo que adeuda á la Diputación.

Admitir á don Pedro Gutiérrez la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo.

—Celebrar sesión ordinaria en los días y horas señaladas en el mes anterior ó sea los lunes y los jueves á las diez de la mañana.

Trañeros y jeiteros

(POR TELÉGRAFO) 2.—11'30 mañana. Dicen de Villagarzía que reina calma aparente.

Agrega el despacho que á consecuencia de las agresiones de que los últimos días fueron objeto los galeones de los trañeros, aquellos tienen averías de importancia.

El ministro ha dado orden de que se castigue á los culpables.

Naufragio de un bote en Calahonda

(POR TELÉGRAFO) 2.—11'45 mañana. Comunican de Granada que en el pueblo de Calahonda un bote que conducía á varios excursionistas sufrió un vuelco.

Cuando ya se aproximaba á la orilla, una ráfaga de viento le hizo naufragar otra vez, pareciendo ahogado uno de los excursionistas.

AQUÍ, BUENOS

El Liberal Montañés, en su número de ayer 2, publicaba una noticia que creemos conveniente reproducir íntegra.

Decía así: «Respecto á la recogida de gran cantidad de pan frito de peso, de que ya dimos cuenta, hemos oído de labios del mismo señor alcalde que, así como la primera vez fué devuelto el artículo decomisado y esta vez repartido entre los pobres, la próxima falta en que incurran los panaderos será castigada con una multa y á la nueva reincidencia pasará el asunto á los tribunales para el castigo procedente.

Excmos. decr. cuanto aplaudimos la conducta del señor Ceruti, que seguramente será bien recibida por los amantes de la justicia y de los intereses de sus conciudadanos.

Al aplauso del semanario torrelaveguense unimos el nuestro. Pero que ni aquel ni el de LA ATALAYA sirvan para detener al señor Barón de Peramola en su camino y hacer que se duerma sobre sus laureles. Por el contrario, que sean acicate para estimularlo á cosechar otros nuevos y de mayor empeño todavía. Porque, cuanto se haga en beneficio del público y cuanto severidad se desarrolle para poner coto á especuladores sin conciencia, nos parecerá poco.

Nuestro activo corresponsal en aquella ciudad nos escribe confirmando lo dicho por el periódico cuyas son las líneas copiadas.

«He aquí los términos en que lo hace: «Viendo por segunda vez el jefe de policía, don Eleuterio Eguren, que el pan estaba frito de peso, procedieron al reposo del mismo y observaron que había pieza que le faltaba una cuarta parte del peso total, por cuyo motivo el señor alcalde les multará y los pobres del Ayuntamiento comerán pan barato.»

Y mientras en Torrelavega sucede eso y hay allí una autoridad que no consiente, cuando menos, que al comprador se le robe impunemente dándole pan frito de peso y haciéndoselo pagar como si tuviese el peso completo, en Santander toda la golfería, desde la que merodea por el muelle y duerme en los juncales de Maliano, hasta la que detrás del mostrador vende géneros fritos de peso ó sofisticados, cuando no faltos de

peso, sofisticados y malos por contra, campa por sus respetos y hace de la autoridad el mismo caso que la luna de los perros cuando le ladraban. Bien es verdad que tampoco la autoridad hace mucho caso de golfos, granujas, timadores, blasfemos, perdís, sofisticadores y escandalosos, y váyase lo uno por lo otro.

Es decir: váyase lo de la autoridad por sus lenidades y lo de la gente maleante por la impunidad de que disfruta, en perjuicio de los intereses públicos, del vecindario decente, del comprador que paga religiosamente lo que le ha, aun dándole en ocasiones burro por vaca y gato por liebre, de las personas que viven como Dios manda, del prestigio y decoro de toda una población crecida con honores de capital de provincia, aunque á veces no lo parezca.

En la cual población, y dicho sea con todos los respetos debidos, vivimos poco menos que de milagro, y hasta, si se nos apura, sin poco menos. Si son las aguas, hay quien sospecha que contienen gérmenes patógenos; si los vinos, no falta quien tema que puedan tener de todo menos zumo de la uva; si las carnes, que vienen de no sabemos dónde, se introducen no sabemos cómo y se indigestan muy bonitamente por ser imposible someterlas á una mediana masticación; si los pescados, que unas veces están malos y otras también; si el aire, que arrastra partículas procedentes de basuras, escorbros, pozos negros, telaranas y porquerías capaces de matar á la estatua de Velarde; y, en fin, que no entra nada en nuestros estómagos ni en nuestros pulmones que no nos coloren en trance próximo á reventar.

Ya nos suponemos que todo esto será lo mismo que predicar en desierto, ó algo semejante á sermón perdido, ó cosa muy parecida á la que sacó el negro del sermón. Pero no importa. Nuestro deber es insistir é insistimos: nuestra misión consiste en aprovechar cuanto por ahí ocurre beneficioso al público, y lo aprovechamos: nuestra obligación es exaltar el celo de las autoridades, respetando las personas, y lo excitamos. Ahora, en ellas está hacer lo que deben, y taparnos la boca, demostrándonos que saben hacerlo y que quieren hacerlo. Así, probarán también que somos desconfiados por sistema y no por amor á la verdad.

DESDE TORRELAVEGA

Con un hermoso día y una concurrencia que no pasó de regular, se ha celebrado el de hoy, estando las plazas regularmente provistas de los artículos de primera necesidad. Los precios son los siguientes: Maíz, de 10 á 11 pesetas fanega; Alubias, de 18 á 21 id. id.; Patatas, de 1 á 1'40 id. id.; Corderos, de 5 á 7 id. uno; Cerdos de ceba, de 100 á 180 id. uno; Idem de cria, de 20 á 25 id. uno; Fruta, mucha y á buen precio, vendiéndose las uvas á 4 pesetas arroba.

LA MUERTE DE ZOLA

(POR TELÉGRAFO) 2.—12'10 t. En virtud de los deseos manifestados por los socialistas amigos de Zola de asistir al entierro, se ha suspendido este acto hasta el domingo próximo á la una de la tarde. En el cementerio se pronunciarán cuatro discursos, uno por el ministro de Instrucción pública, otro que pronunciará el presidente de la Asociación de hombres de letras, otro dirá el presidente de la sociedad dramática y por último hablará uno de los grandes amigos de Zola que probablemente será Anatole France. Dreyfus con su esposa é hijos, vestidos de riguroso luto acompañarán al cadáver hasta el cementerio.

LA NAUTILUS, EN VIAJE

(POR TELÉGRAFO) 2.—12'30 t. Telegrafían del Ferrol diciendo que hoy zarpará de aquel puerto con rumbo á Cádiz, desde donde continuará su viaje á Méjico, la corbeta Nautilus, con 40 tripulantes y un guardia marinas.

CONFERENCIA

(POR TELÉGRAFO) 2.—1'30 p. Han conferenciado los señores Meliá y Rodríguez, gobernador del Banco y ministro de Hacienda, respectivamente, á fin de ultimar ciertos detalles relativos á la creación de agencias en París y en Londres.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros. Por el tren correo de la línea del Cantábrico salió ayer de Casar de Peredo para Torrelavega, desde cuyo punto reanudó por la tarde su viaje á la Corte, nuestro insigne contertulano el excelentísimo señor don Jesús María Pardo, acompañado de su bellísima hija Pilar. La distinguida esposa del eminente artista montañés y su simpático hijo don José María, continuarán algunos días en la hermosa finca de San Mateo que poseen en aquel pintoresco pueblo.

CIRCULAR IMPORTANTE

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al sábado último se ha publicado la siguiente circular, que con gusto reproducimos porque responde, sin duda alguna, á la insistente campaña hecha por LA ATALAYA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

En el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 21 de agosto de 1901 se halla inserta la circular de este Gobierno encargando á los señores alcaldes, veterinarios municipales y subdelegados de los distritos el exacto cumplimiento de la real orden de 14 de mayo del mismo año, inserta á continuación de dicha circular, y que en el preciso término de tres días diesen cumplimiento los veterinarios y subdelegados á lo que preceptúa la regla 18 de la mencionada real orden, remitiendo los estados anejados, para que también se inserten, para los efectos de que el inspector provincial el rsumen de aquellos datos relativos á las enfermedades contagiosas en los ganados, los remitiese á este Gobierno para los efectos indicados en aquella disposición.

La atención á que según mis noticias existe la epizootia de peste bovina en distintos términos municipales, enfermedad que por ser contagiosa puede extenderse con rapidez invadiendo á los animales de la especie bovina, principal riqueza de la provincia, recuerdo á aquellos funcionarios, así como á los dueños y pastores de los ganados la más puntual observancia de lo dispuesto en la repetida real orden y especialmente en los servicios que determinan las reglas 16, 17, 18 que á continuación se insertan; advirtiéndoles que las faltas de cumplimiento serán corregidas por mi autoridad haciendo uso de las facultades que me están conferidas.

Santander 25 Septiembre 1902.—El gobernador interino, Higinio A. de Celis.

Regístrese y se refiera la anterior circular. 418. Se declaran vigentes los artículos 82 al 88 del Reglamento para el régimen de la Asociación general de ganaderos de 3 de marzo de 1877 modificados en el vigente de 12 de agosto de 1892, que tratan de la obligación de los dueños y pastores de dar parte de la invasión de una enfermedad contagiosa en los ganados; de la convocatoria de la Junta local de ganaderos, de la vacunación del sealamiento de tierra para el aislamiento de ganados enfermos ó sospechosos, ó sea para lazaratos de los abrevaderos para estos ganados y del procedimiento cuando la enfermedad se declare en un rebaño estando en camino.

En las localidades donde aparezca alguna epizootia, los veterinarios municipales llevarán un libro en el que registrarán las invasiones y defunciones, y harán las observaciones necesarias para el estudio de la enfermedad.

En cuanto se tenga noticia de la aparición de la epizootia, el alcalde lo participará al subdelegado del partido judicial, y éste lo comunicará al inspector veterinario de la provincia, el cual lo pondrá en conocimiento del gobernador y éste en el del Director general de Agricultura.

Semanalmente los alcaldes pasarán oficio al subdelegado manifestándole las causas del mal, si llega á averiguarse, y el número de invasiones y defunciones de cada enfermedad. El subdelegado resumirá los datos de su distrito y lo comunicará al inspector provincial, y éste, por medio de oficio, lo pondrá en conocimiento del gobernador, quien, con vista de ellos, dará cuenta á la Dirección general de Agricultura del curso de las diferentes enfermedades epizooticas de la provincia.

Los subdelegados resumirán en otro estado igual los datos de los que reciben de los veterinarios municipales y lo pasarán al inspector provincial.

Este funcionario resumirá del mismo modo, en un estado que presentará al gobernador, los datos de los estados referidos en el párrafo anterior.

Los gobernadores remitirán copia de los estados de los inspectores á la Dirección general de Agricultura para la publicación en la Gaceta de Madrid en un estado resumen de los datos de todas las provincias.

LA MUERTE DE ZOLA

(POR TELÉGRAFO) 2.—12'30 t. Telegrafían del Ferrol diciendo que hoy zarpará de aquel puerto con rumbo á Cádiz, desde donde continuará su viaje á Méjico, la corbeta Nautilus, con 40 tripulantes y un guardia marinas.

CONFERENCIA

(POR TELÉGRAFO) 2.—1'30 p. Han conferenciado los señores Meliá y Rodríguez, gobernador del Banco y ministro de Hacienda, respectivamente, á fin de ultimar ciertos detalles relativos á la creación de agencias en París y en Londres.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros. Por el tren correo de la línea del Cantábrico salió ayer de Casar de Peredo para Torrelavega, desde cuyo punto reanudó por la tarde su viaje á la Corte, nuestro insigne contertulano el excelentísimo señor don Jesús María Pardo, acompañado de su bellísima hija Pilar. La distinguida esposa del eminente artista montañés y su simpático hijo don José María, continuarán algunos días en la hermosa finca de San Mateo que poseen en aquel pintoresco pueblo.

go don Pompeyo Díaz Cosío, que ya ha ejercido cargos análogos en el extranjero con gran acierto y á entera satisfacción del Gobierno y de los subditos españoles.

La cuestión agraria en Andalucía

(POR TELÉGRAFO) 2.—2 t. Telegrafían de Jerez, que el alcalde de aquella población ha convocado al presidente de la Cámara de Comercio, el gremio de labradores, diputados á Cortes y senadores, para una reunión que se celebrará el día 12 en el Ayuntamiento, con objeto de acordar el medio de resolver el medio de resolver el problema agrario y comunicárselo al ministro de la Gobernación.

La recaudación

(POR TELÉGRAFO) 2.—2'45 t. Según datos oficiales, la recaudación obtenida por el Tesoro, por todos conceptos, durante el mes de septiembre, asciende á la suma de 61.519.024 pesetas, arrojando una baja de 336.971 pesetas sobre el mismo período del año anterior.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta la baja que este año se adelantaron las reducciones á metálico al mes de enero.

Desde París

(POR TELÉGRAFO) 2.—3 tarde. Dicen de París que hay temores de que los ministros se declaren en huelga general si las Cámaras de la vecina república no votan en la primera sesión como jornada legal la de ocho horas.

Juicio por jurados

Los sucesos de febrero de 1901. A las once de la mañana de ayer día comenzó en la sala primera de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra Enrique Corraillon Dambosi, Francisco Gertrú Martínez, Serafin Llanderas Diego, José Pérez Zamora, Toribio Junquera Caballero, José María Forcada, Juan Rey Suárez, Santiago Gutiérrez Ojeda, Ramón Lueta Saiz, Antonio Cabelles López, Isidoro Fernández Portilla, Ezequiel Pardo Herrera, Saturnino Arrez, vecinos de esta ciudad, por los sucesos ocurridos en la noche del 12 de febrero de 1901.

Formaban el tribunal de derecho común presidente, el señor Armas Gago, y los magistrados suplentes señores don Antonio Lavín y don Rafael Botín, éstos últimos por estar imposibilitados de formar parte del tribunal, dió los magistrados propietarios don Bladio Gómez Calderón, por haber sido el juez instructor de la causa; y don don Manuel del Río, por haber dictaminado como fiscal en el proceso.

Como jurados figuraron los señores: don Arsenio Gómez, don Tiburcio Cruz, don Manuel Díez, don Valentín Castañeda, don Quintín Fernández, don Juan Gómez, don Quintanal, don Fernando Hoyuela, don José Hissario, Santociles y don Antonio San Cipriano. Como suplentes don César Díaz y don Tomás Tejero.

Fueron recusados los señores Gurtubay, Cuesta y Corrales. De los procesados: Enrique Corraillon y Francisco Gertrú, era abogado defensor el señor Agüero y procurador el señor Ceballos, abogado el señor Briz y procurador el señor de José Ruiz, Santiago Gutiérrez y Juan Rey, los señores Díaz y Polidura, don Adolfo Fernández y Saturnino Pardo, Isidoro Moral y Rulloba, y del señor Leocadia, los señores Molino y Alvarez, abogados defensores y procuradores, respectivamente.

La sala estaba llena de gente. Hecho de ruidos. A las once de la noche del 12 de febrero de 1901 un grupo numeroso de gente, entre el que se encontraban los procesados, se dirigieron en actitud agresiva y tumultuaria á alterando el orden público á gritos subversivos y diciendo «¡matar!» y «¡matar!» y echando abajo las puertas á matarles, y otros gritos entraron en el patio, habiendo sido apedreado las venanas y rombiendo los cristales, destruyeron los muebles, echaron abajo las estibas de los sacos los libros y en el oratorio y sacaron á la calle prendieron fuego, tratándose además de incendiar el edificio, lo cual no consiguió por haberlo apagado el guardia municipal don Aurelio Roaza y otros que estaban



estudiando dicho edificio. En la ejecución de todos estos actos tomaron parte directa todos los procesados.

Posteriormente se dirigieron al palacio del señor obispo, donde también en la misma actitud, apedrearon el edificio rompiendo varios cristales; más tarde fueron al convento de las monjas de la Divina Pastora...

**Declaración de los procesados**

Enrique Cornillón. A preguntas del fiscal, dice que en la noche de autos salió del escritorio y vio en la calle un grupo numeroso de gente al cual se acercó por curiosidad y al que siguió más tarde...

Francisco Gervá. Manifiesta que no vio nada, que asistió como curioso, y que cuando fue donde los PP. Carmelitas ya se había disuelto el grupo.

Sebastián Llenderas. Declara que no vio ni sabe nada y que no es cierto que le dijera a Isidro Fernández Portilla, que había estado allí.

José Pérez. A preguntas del fiscal dice que no estuvo ni como curioso en los sucesos de la noche de autos. Añade que se hallaba en los arcos del principal a las siete y media, que vio a las diez a un guardia con el jefe y luego a una pareja de la guardia civil...

Toribio Junquera. Declara que estaba en su establecimiento del Río de la Pila, que fue con el grupo, que vio tirar piedras y sacar los hábitos de los Carmelitas; pero que no conoció a nadie.

Juan Rey. Dice que no fue con la manifestación y que después de salir de la escuela de Artes y Oficios fue a la Alameda, donde vive, y allí fue detenido por don Narciso Tomás.

Ramón Buceta. Manifiesta que no vio ni oyó nada, y que ni fue donde los Carmelitas ni donde los Jesuitas.

Otras declaraciones. Los procesados Andrés Cubiles, Isidro Fernández, Ezequiel Pardo, Saturnino Ruiz y Miguel Lecuona declaran por el orden enumerado sin que sus declaraciones ofrezcan nada nuevo digno de mención especial.

Los peritos médicos. Son el señor Bravo y el señor Peláez. El segundo no comparece. El señor Bravo, refiriéndose al procesado José Ruiz Forcada, dice que su carácter impresionable y verdaderamente infantil fue causa de que en la noche de autos tirase piedras sin darse cuenta de la trascendencia que pudiera tener el acto que realizaba...

Prueba testifical. El cabo Arcos. Dice que a las ocho y media se presentó un grupo de unos 200 a 300 personas por el camino viejo de Miranda, donde él prestaba servicio con cuatro números, pues tenía noticia de lo que iba a ocurrir.

Que no pudieron contener el grupo y que éste llegó a la residencia de los Carmelitas y la apedrearon. Que entre los apedreadores conoció a Saturnino Ruiz, a Isidro Fernández, a Buceta y a Cavada. Que no vio a Rey. Que el citado grupo entró en el jardín y siguieron apedreando la residencia, no pudiendo precisar quiénes entraron en la casa. Que dieron fuego a una de las puertas. Que no vio entre los asaltantes a Lecuona, que no vio quemar los hábitos pero sí los libros.

A preguntas de los defensores señores Agüero, Ruiz y Moral respecto a si vio a alguno de los procesados, dice que no puede concretar. A instancias del fiscal se lee la declaración prestada por el testigo por existir contradicción, pues anteriormente dijo que vio destruir muebles y tirar las imágenes al suelo, pegar fuego a los hábitos y llevarse los libros. También dijo que entre los manifestantes se distinguieron un sobrino de José Fernández y el yerno del guardia Sierra; igualmente declaró que había un individuo, panadero de oficio, que fue quemado fuego a un hábito y quitó quisno pegando fuego a la casa y, rociando con petróleo los muebles los hizo arder sin dejando el testigo que el fuego se propagase, en cuya tarea fue ayudado por otro guardia.

El testigo explica la contradicción diciendo que como ha pasado año y medio no recuerda bien los sucesos. El fiscal dice que señale los principales autores y señale a los mismos que en su declaración primera.

Otros testigos. Declaran los guardias municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Declaran los guardianes municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Declaran los guardianes municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Declaran los guardianes municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Declaran los guardianes municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Declaran los guardianes municipales Juan García Pérez, Felipe Durán y Amalio Rozas, y el guardia de orden público Eustasio González. También declara Luis Corcho. Estas declaraciones no tienen interés.

Victoriano Ríos. Dice que pasaba por la acera de la Casa de Socorro y que le apedrearon. Que vio entre los manifestantes a Cornillón, pero que no tomaba parte activa. Que oyó decir que los manifestantes habían ido al Circolo Católico de Obreros. Que Cornillón tiene un carácter tímido y que no recuerda quién dijo la redacción de LA ATALAYA.

Que los grupos se fueron por distintos sitios a reunirse frente a la Residencia de los Padres Jesuitas, donde dieron gritos, yendo después a la redacción de LA ATALAYA.

Que allí apedrearon la imprenta, rompiendo el farol de la puerta y los inmediatos. Que más tarde tuvo noticia de que un numeroso grupo se hallaba frente a la iglesia de San Francisco, y, temiendo que se dirigiera a la Alameda Segunda, fue allí con cuatro guardias, pidiendo antes auxilio a la guardia civil.

Que el grupo fué al convento de las Salesas, al cual apedrearon dando vivas a la república. Que el cabo de la guardia civil Herrero y el acordaron disolver los grupos por la fuerza, y la guardia civil hizo uso de las armas para ahuyentar a los manifestantes, pues de entre éstos salieron algunos disparos. Que detuvieron a dos individuos, uno de ellos con una bandera, los cuales fueron llevados al Gobierno civil, y que de todo dió cuenta al gobernador.

Dijo también que Juan Rey traía una astilla de la puerta del convento de las Salesas. Declaran después Tomás Bayas, Mariano Carbajal, Emilio Robayo y Fernando Oreña. Y se suspende la sesión para continuarla por la tarde.

Por la tarde. Continúa el juicio dando comienzo a las cuatro y diez minutos de la tarde. Declaran Julián Estrada y Mauricio Sabarba. Las declaraciones no revisten interés. Las defensas renuncian a las declaraciones de los testigos Eduardo Pérez y Ramón Gutiérrez.

Isidro Báscanos no comparece, y el abogado señor Molino pide la lectura de las declaraciones que prestó este testigo. También declaran Luis García y José Cabello.

Peritos tasadores. Los diferentes daños causados en los distintos edificios fueron tasados por peritos en 288 pesetas 50 céntimos. Los perjuicios causados en muebles y efectos a los padres Carmelitas, en 204 pesetas. Los del palacio del señor obispo, 1.246 pesetas. Los de LA ATALAYA, 90. Los de la casa del señor Macho, 60. Los del Circolo Católico de obreros, 200, y los del convento de los PP. Salesianos, 64; no excediendo de 50 pesetas los daños causados en los demás edificios, apareciendo también 1.250 pesetas de desperfectos, según cuenta presentada por el superior de los PP. Carmelitas.

Informe del fiscal. El Ministerio fiscal, que provisionalmente había calificado los hechos de un delito de desorden público, seis de daños, uno de incendio y cinco de faltas de daños, modificó dicha calificación en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio, sosteniendo en la definitiva que en vista del resultado de dicha prueba desista de la acción penal ejercitada en la causa contra todos los procesados por los delitos de desorden público y daños, toda vez que solicitándose pena de arresto mayor, les corresponde el real decreto de indulto de 17 de Mayo último; y no resultando debidamente probada la participación de dichos procesados en el delito de incendio, retiraba la acusación contra los mismos, solicitando su libre absolución.

El conflicto del pan en Londres. Intervención.—Rumores. (POR TELÉGRAFO) 2.—3'15 t. Telegrafían de Londres que hoy han sido cerradas muchas panaderías a causa de la falta de combustible.

Agrega el despacho anterior que como la gravedad del problema de Pensilvania aumenta, Roosevelt ha acordado intervenir. Termina el despacho diciendo que, de continuar el conflicto de Pensilvania, se teme que los obreros panaderos ingleses parados promuevan un tumulto.

Concurso de tiro en San Sebastián. (Servicio telegráfico directo) 2.—3'30 tarde. En este momento se está celebrando el concurso de tiro al blanco, en el que toman parte los oficiales de los cuerpos de la guarnición y en el que se concederán varios premios.

Presenciaron los ejercicios el rey y el príncipe de Asturias. Ambos tomarán parte en el concurso para disputar a los oficiales el premio concedido por la reina.

De San Sebastián a Santoña. (Servicio telegráfico directo) 2.—3'35 tarde. Hoy ha salido para Santoña una compañía de artillería que se hallaba prestando servicio en esta plaza. El viaje se hace a pie por jornadas ordinarias. De Santoña habrá salido otra compañía que viene a relevar a la que ha partido.

GULTOS. Solemne función religiosa que en honor de su serafico Padre San Francisco de Asís celebrarán las Religiosas Terciarias en su capilla, el 4 de octubre. Por la mañana, a las diez, se expondrá a S. D. M., después cantarán una misa solemne los niños del Oratorio de Dom Bosco, y panegírico que predicará el Dr. D. Agapito Aguirre. A las cinco y media se expondrá a S. D. M., se rezará el Santo Rosario, se empezará la Novena al Santo y plática que hará don Andrés García, coadjutor de la Compañía, reserva y adoración de la reliquia del Santo. Nuestro Santísimo Padre León XIII concede indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comunicados asistieran a la solemne religiosa de este día. Igualmente nuestro Ilmo. Prelado tiene concedidos otros cuarenta días.

En honor de San Francisco de Asís, titular de la parroquia del mismo nombre, de esta ciudad, se celebrará una solemne función religiosa el día 4 de octubre.

A las diez de la mañana se celebrará Misas solemne con orquesta, y sermón que predicará el orador sagrado Rvdo. P. Fr. Alberto de los Bucio, Religioso Agustino. La función de la tarde terminará con la Bendición Papal que dará el Padre Visitador de la Venerable Orden Tercera, y la adoración de la reliquia del Santo.

**DE PASEO**

(Servicio telegráfico directo) 2.—3'40 t. El Rey, acompañado del Príncipe de Asturias y del general Pacheco, ha paseado esta mañana a caballo por los alrededores de la ciudad.

La Reina y la Infanta recorrieron varias calles y compraron flores en el establecimiento conocido con el nombre de «María Luja».

**Firma real**

(SERVICIO TELEGRÁFICO DIRECTO) 2.—3'45 t. El ministro de jornada estuvo esta mañana a la hora acostumbrada en Miramar, poniendo a la firma del rey los decretos siguientes:

Concediendo la cruz blanca del Mérito naval, pensionada al caballo por ciento de su sueldo, al audaz de guerra don Fernando González Maroto.

—Idem la cruz blanca del Mérito naval de segunda clase, también pensionada, a don José Tapia Casanova.

—Idem la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al general de artillería de la Armada don Víctor Calvá.

—Idem honores de jefe superior de administración a don Pablo Zamora Aragónés y de jefe de administración a don Ricardo Peña.

—Jubilando a su instancia a don Francisco Valdés, marqués de Covadonga.

—Resolviendo varias competencias, entre ellas, una del gobernador de Vizcaya con el Juzgado de Valmaseda.

Nada se nos ha dicho de la forma en que han sido resueltas.

**Recepción palatina**

(Servicio telegráfico directo) 2.—4 t. La celebrada hoy como jueves en Miramar, se vio muy concurrida. Entre los asistentes vimos al diputado por San Sebastián don Rafael Picoavea, a todas las autoridades, gran número de personas distinguidas y al ex-vicario de Zarauz, señor Orcolega, que presentó al rey a una Comisión de navegantes de la costa.

**CONSEJO DE MINISTROS**

(POR TELÉGRAFO) 2.—1 t. Hasta que regrese la corte a Madrid no se celebrará Consejo de ministros. El único asunto pendiente que hay es un ascenso a teniente general del señor Martitegui, asunto convenido ya entre el Rey y el Ministro de la Guerra.

Sagasta ha convocado a los ministros para que estén en Madrid el día de la llegada de los Reyes, advirtiéndoles que antes no se celebrará Consejo.

**NOTICIAS**

Dr. CORPAS.—Oculista. San Francisco, 13, 2.º.—I e 10 a 1. Añade que a las nueve se suscitó un altercado entre varios individuos en un establecimiento de la calle de San Roque. La causa, según nuestras noticias, fue que alguno de los contendientes había sostenido una pelea con otro de los del bando contrario. Suscitóse una acalorada discusión en la que intervinieron casi todos de los que estaban reunidos, tomando tales vuelos la disputa que los verdaderos causantes de ella salieron a la calle y sacaron a relucir las navajas. Viendo esto los que habían permanecido dentro del establecimiento, salieron en defensa de sus respectivos compañeros, promoviéndose con esto una confusión tremenda. Avisados los guardias de servicio en dicha calle, detuvieron a los contendientes, a los cuales condujeron a la prevención. Sometidos a un registro por si llevaban las navajas, estas no parecieron, suponiendo que las habían tirado. También se dijo si uno de ellos había sacado un revólver. De orden del señor jefe municipal quedaron detenidos hasta tanto que la superioridad ordene lo conveniente.

Leemos en La Unión Vascongada: «Nuestro apreciable convencio el profesor de primera enseñanza don Carlos Querejeta, acaba de discurrir un procedimiento sencillísimo para dar la vuelta a las pequeñas embarcaciones que se vuelven en el mar con la lluvia hacia arriba. Ha hecho algunas pruebas que se viene verificando en la playa de la Concha una serie de ensayos con el expresado objeto. En los en-

sayos hechos anteriormente se pudo notar que si bien quejaba el bote con poca agua al volver de nuevo a su posición natural, tenía poca estabilidad en equilibrio. Con el procedimiento últimamente seguido se evita esa dificultad, quedando el bote equilibrado desde el momento de dar la vuelta, pudiendo el náutico entrar en la lancha y proceder al achique. Hasta ahora no se había logrado dar la vuelta a la lancha por un solo hombre, estando en el agua, y mucho menos ponerla en condiciones de salvamento, por lo cual, el procedimiento discurrido por el señor Querejeta es altamente humanitario.»

Resultado positivo. La dispespsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca SROMALIX.

Tomamos de El Día de Palencia la siguiente noticia que creemos interesa a muchos de nuestros lectores: Junta general de accionistas. En su domicilio social celebró ayer junta general de accionistas la sociedad Progreso Palentino.

Dióse en ella lectura a la memoria comprensiva de la gestión anual y a propuesta del Consejo de Administración, para cumplir los Estatutos, se nombró una Comisión inspectora de cuentas. La Junta otorgó un voto de confianza al consejo de Administración para arbitrar cuantos recursos sean necesarios para la próxima campaña.

Dióse cuenta también de la dimisión que con el carácter de irrevocable tiene presentada el director gerente don Miguel Nalda. A la reunión han asistido gran número de accionistas de Santander y Palencia, existiendo entre todos la mayor armonía habiéndose tomado todos los acuerdos con perfecta unanimidad.

En virtud de una denuncia presentada, de una fuente (pozo) llamada del Arbol, donde se lava ropa y se coque agua y una barraca de madera en la cual hay una tienda en el pueblo de Peña Castillo, la Alcaldía ha ordenado la inspección de las mismas, para en caso ordenar su clausura.

Ayer fué detenido por el guardia número 11 un individuo que desde hace algún tiempo venía sustrayendo algunos panes que se mandaban a los puestos de venta que el panadero don Leopoldo Sánchez tiene establecidos en distintos puntos de la población.

Por los agentes del señor gobernador civil han sido detenidos dos pájaros de cuenta los cuales tienen grandes méritos en su hoja de servicios, a más de ser frugívoros.

Desde la Magdalena a la iglesia de San Roque se extravió el lunes un sobre conteniendo cuentas a nombre de doña Elisa Carrea de Durañona. Se ruega a quien lo haya encontrado que se sirva entregarlo en la fonda de la Magdalena donde se gratificará además de agradecerlo mucho.

Para baño por su aroma y precio insustituible Agua Colonia Orive. Desde tres reales frasco.

Movimiento demográfico. Nacimientos: Varones 6; Hembras, 2. Defunciones: Carmen Cabezon Orbea, 5 años, Ruamayor, 17, primero. Esperanza Durante Quitarte, 9 meses, paseo de la Concepción, 24, primero. Gregoria López Cavadas, 75 años, Hermanitas de los Pobres. Simón Yanguze Lázaro, 65 años, calle de Madrid, 3, primero. Matrimonios: 1.

Por la Comandancia de marina de esta capital se anuncia la vacante de cabo de mar de Santoña, la cual ha de proveerse antes del 30 de noviembre próximo. Los aspirantes a dicha plaza presentarán las solicitudes en esta Comandancia en el término prefijado.

También hace saber al sargento segundo de infantería de marina Eduardo Hernán Cantero que, al terminar su licencia, debe incorporarse al primer regimiento de marina de guarnición en San Fernando (Cádiz).

Antes de anoche, según se nos ha manifestado, se hizo un importante comiso de alcohol en un pueblo de la jurisdicción de este Ayuntamiento.

Telegramas detenidos. De Madrid.—Luna Concepción, Ignacio Fernández. De Lepé.—Aguilera; sin señas. De Cardiff.—Gorostegui; sin señas. De Cazalla.—Isabel Abascal, Plaza de la Constitución, 4, 3.º.

REUMA. Se alivió siempre a la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando frasca todo lo conocido; dos pesetas frasco; farmacias. Exigirlo de color verdoso.

El jefe de la guardia municipal señor Ortega ha denunciado a la Alcaldía unas viviendas del pueblo de Peña Castillo, por ser éstas un verdadero foco de infección, dadas las malas condiciones que reúnen.

Ayer fué atropellada en Puerto Chico por un carro que guiaba el carretero Mariano Abad, la pescadora Encarnación Martínez, la cual sufrió en la caída una herida en el brazo derecho.

La prensa de la Coruña se ocupa de la desaparición de un pleito enviado desde el Juzgado de Puentearas a la Audiencia. Trátase—dice un periódico de la Coruña—del Juzgado de Puentearas, en donde estas desapariciones suelen ocurrir con lamentable frecuencia.

Hace muchos años se recibió en la Audiencia otro pliego, en iguales condiciones que el llegado anteaayer, que debía contener una causa de gran importancia. Por tal motivo se instruyó un procedimiento criminal,

que no dió luz alguna a la sala de justicia para poder descubrir a los autores de la desaparición de la causa referida. Más tarde—esto ocurrió hace ocho años—se repitió el caso con un pleito que sostenían varios Ayuntamientos del partido de Puentearas con el conde de Lemus, sobre aprovechamiento de montes, incoándose otro proceso que tampoco tuvo resultado alguno.

El periódico de donde tomamos estos detalles, propone que se nombre un juez especial que vaya a Puentearas a instruir expediente.

IMPORTANTE. Falta un socio de 15 a 20.000 pesetas para desarrollar una industria floreciente. Razón Agencia Express.—SANTANDER.

Casa de Socorro. Ayer fueron curados en este centro los individuos siguientes: Luis Almirante, de una herida contusa en el interparietal. Emilia Aceiturre, de una herida contusa en la región occipital. Adolfo Ruiz, de erosiones en la cara y en el dedo meñique de la mano derecha.

Leemos en La Constancia de San Sebastián: «Los vapores, y traineras que se dedican a la pesca de la sardina, regresaron al puerto con gran cantidad de dicho pescado. Colocadas cuidadosamente en unas cajitas, fueron exportadas a la nación vecina y otra gran cantidad en cestos al interior de España.

Se cotizaron a diez céntimos la docena. Hoy saldrá para Cádiz el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica, que ha estado bastantes días atracado en este puerto.

Anteaayer salió para Valladolid, por haber recibido noticia de hallarse gravemente enfermo su señor padre, nuestro particular amigo el distinguido médico don Alfonso P. Martínez Conde.

Posteriormente hemos sabido con sentimiento que el enfermo ha fallecido, por lo cual enviamos nuestro sincero pésame al señor Martínez Conde, a quien, así como a toda su familia, acompañamos en el dolor que siente en estos momentos por tan sensible desgracia para sobrelevar la cual le deseamos cristiana resignación.

VACUNACIÓN. de tres a cinco y tubos de pulpa fresca.—Concordia, 7, duplicado.

Ayer por la mañana promovieron un gran escándalo dos mujeres en la calle del Puente, a las cuales pusieron en tal grado de excitación algunos curiosos con sus cuchufletas que a poco no se van a las manos. Gracias a la pronta intervención de los guardias municipales quedó la cuestión zanjada amistosamente.

Ayer tampoco pudo celebrarse sesión la Comisión provincial por falta de número de señores diputados, pues solo asistieron los siguientes: señor presidente Obregón, Eizaguirre, Baldor, Reda, Zorrilla, Ordóñez, Salcedo, Aja, Molino y Ruiz Pérez.

Accidentes del trabajo. En la fábrica del señor Casanueva se cayó el obrero Francisco Ubierna y se produjo contusiones en la pierna izquierda y en el brazo derecho. Justo González, se cayó en la obra que trabajaba y se produjo una contusión en el ojo derecho. Manuel Ochoa, sufrió en el trabajo una contusión en el brazo derecho.

POR POCO DINERO se empapala una habitación; gran surtido y de mucho gusto.—Droguería, Vad-Rás, 1 y 3, al lado de S.º V.º

Añoche fué conducido a la prevención un individuo llamado Angel González Cármas, que estaba dando golpes en las puertas de la calle de San Francisco. y que faltó al guardia de punto en aquel sitio. Al ser detenido dijo que tenía que pedir explicaciones a un médico. Dicho individuo se hallaba embriagado.

Por hallarle maltratando a su esposa, que reclamó el auxilio del guardia municipal, diciendo que la estaban matando, fué conducido a la prevención Adolfo Ruiz Madrero, que habita en la bodega de la casa número 4 de la calle de San Roque.

A los cinco años de edad subió ayer al cielo la niña Armen (abexón, hija de nuestro particular amigo don José María, a quien, al par que a su esposa y demás familia, enviamos la expresión del sentimiento con que nos asociamos a su natural dolor por pérdida tan sensible. El cadáver de la angelical criatura fué conducido ayer a las cinco de la tarde al cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Creemos conveniente recordar a nuestros lectores que la compañía del Ferrocarril Cantábrico ha duplicado el servicio de correos entre Santander y Cabezon de la Sal. El primero sale de aquí, desde anteaayer, a las 11'30 y el segundo a las 14'45. De Cabezon sale el primero a las 11'55 y el segundo a las 14'50.

Universidad libre de Burgos. Facultad de Derecho. Preparatorio de Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio, etc., etc. Internos, medio-pensionistas, externos. Pidanse prospectos: Rector Universidad libre, Burgos.

Hace próximamente mes y medio estalló un incendio, del que dimos cuenta oportunamente, en la planta baja de la casa número 3 de la cuesta de Gibaja, en la que existía y existe emplazado un horno ó tahona. A consecuencia del incendio, dicho horno quedó privado del tiro del hogar, y comprendiendo el vecindario el peligro que ofrecía y ofrece, ha hecho las gestiones ne-

cesarias para que se corrija, y, según nuestras noticias, dos vecinos de dicha casa han formulado, además, ante la autoridad la denuncia correspondiente.

Según nuestros informes, las cosas siguen en el mismo estado, a pesar de las denuncias hechas y de las gestiones practicadas, hasta el punto de que anteañoche, sin ir más lejos, se desprendió un gran trozo del cielo raso en el local en donde se halla instalado dicho horno.

Esperamos que las gestiones de dichos vecinos serán atendidas, y en caso contrario volveremos a insistir acerca de este asunto.

El arquitecto Lavín Casalis, ha trasladado su habitación y estudio a la calle de Castelar (Puerto Chico), hotel L. Teléfono número 213.

Se arrienda un primer piso amueblado ó gabinetes por separado, también amueblados, en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Dr. F. BARREDA. Consulta de enfermedades de los niños, de once a una. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2, 1.º

AVENTINO GUILLEN. Sociedad en comandita. Palau, 5.—BARCELONA. Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

EFECTOS DE INFALIBILIDAD del medicamento. Mil duros se darán haciendo constante uso del Elixir Verdadero, sea atacado de enfermedades del estómago y de fiebres. En todas las farmacias a 2 pesetas frasco. Unico depósito en Santander: Sociedad española de Drogueria general.

¿Qué prefiere Vd., curar ó sufrir?



La Línea 2 de Diciembre de 1901. Desde mucho tiempo, venia sufriendo de un fuerte catarro bronquial, acompañado de opresión y acceso de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leve en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaída, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y alto. S. S. ANDRÉS CERVILLA.

La Bronquitis es una de esas enfermedades comunes, que generalmente se descurridan, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dobles sufrimientos. Haga Vd. como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron a tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poterosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427. Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Panorama. Que no piensa dimitir ha dicho el general Weyler. ¿Dimitir? Claro que no. ¡Eso ni qué decir tiene!

Anteañoche unos sujetos que entraron en un urinario de esta capital hallaron a un hombre encaramado en lo alto de las hojas divisorias de los departamentos.

Como la luz del urinario estaba apagada, los aludidos sujetos no distinguieron, al principio, si aquello era un hombre ó un



agullucho muy desarrollado ó un montgolfier venido á menos; pero salieron de dudas pronto, porque el hombre, que hombre era, les pidió un fósforo con voz doliente.

En Madrid un cochero bcoo entró en una taberna de la calle de Mendizábal y dirigiéndose al público en general pidió que le quitaran, añadiendo que de lo contrario empezaba á tiros con todo bicho viviente.

Este cochero deja atrás, en cuestión de gorrería, á aquel sordo que cuando entraba en el café y le decía algún amigo: —Hola, fulano,—respondía invariablemente: —Bueno, tomaré café con tostada.

A una mujer, en Bilbao, un su hermano, que sin duda se creía también con derecho á ser su administrador, fué la otra tarde y la administró... una paliza espantosa, á consecuencia de la cual fué conducida al Hospital con lesiones importantes.

En una localidad del estado de Mississippi, en Norte América, ha sido quemado vivo un negro, acusado de haber asesinado á una mujer blanca.

Pura mayor brillantez del espectáculo, las empresas de ferrocarriles organizaron trenes especiales, que llegaron atestados de viajeros al lugar donde había de celebrarse la ejecución.

Vamos, que la función resultó brillante y a. inauda. Supongo que durante la operación el público jalearía al verdugo y le alentaría con aplausos y con frases de simpatía y de afecto.

—¡Oí tu madre, barbán! —¡Vaya una manera de atracarse de... negro!

—¡Vaya un tío matando! —¡Esos es verdaderamente abrir cátedra!

Esto último supongo que no se realizaría, porque, siendo la ejecución por medio del fuego, no quedaría una oreja para contarla.

En vez de la oreja, le darían un pedazo de carbón vegetal con una inscripción conmemorativa del suceso. Indudablemente, los yanquis están muy civilizados.

Esto ya no lo discuten ni los hotentotes! Si vas á Torrelavega verás á Te guiteando, olvidado del pupitre por salir á hacer el gasno.

SECCIÓN MARÍTIMA En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento: Buques entrados «Achilles», de Amburgo, con tabaco.

Buques salidos Vapores «Peña Rocías», para Rotterdam, con carga general.

Situación de los buques Maura.—Vapor «Victor», para Puerto-Rico, con carga general.

Compañía Santanderina. «Peña Angustina».—En viaje á New-castle. «Peña Cabarga».—En viaje á Stockton.

Compañía Montañesa. «Astillero».—En viaje á Ayr.

Compañía del vapor «Eles». «Eles».—En Santander.

Mareas para hoy. Pleamares: 3-21 mañana y 3-28 tarde.

Para personas delicadas, BISCUIT. Confitería de RAMOS, Becedo, 11

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 1, Día 2. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Amortizable en carpetas, Cédulas al 5 por 100, Banco de España, Tabacaleras, Banco Hispano-Americano, Francés, Libras, Interior fin, Exterior en París.

Table with columns: DE BARCELONA, Día 1, Día 2. Rows include Interior, Cúbas viejas, Cúbas nuevas, Nortés, Francias, Orenses, Coloniales, Exterior París, Nortés idem, Alicante idem.

De Santander

Jueves 2 de octubre de 1902. Interior, operación á 73'35. Arrendataria de tabacos, dinero á 400'50.

Cédulas hipotecarias del 5 por 100, papel á 104. Cédulas hipotecarias del 4 por 100, papel á 102'20.

Banco de España, papel á 477, dinero á 476. Banco Hispano-Americano, dinero á 108.

Abastecimiento de aguas, papel á 137'50. Deuda municipal, papel sin dinero. Club de Regatas, dinero á 100.

Nueva Montaña, con oédula, operación á 80. Minas de Heras-Santander, papel á 90.

Electra Besaya, papel á 100. Electra Thompson, papel á 100. Electra Pastega, papel á 100.

Seguros La Alianza, dinero á 104. Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión de 1895, dinero á 100.

EN EL COLEGIO DE CORREDORES de esta plaza se cotizaron en el día de ayer las operaciones siguientes:

25.000 pesetas nominales de la Nueva Montaña, á 80. Acciones del Coto minero Solía, á 81.

Ultimos despachos

Madrid 2.—9 n. Romanones en Salamanca

De Marruecos. Telegrafían de Tánger que se han llevado á cabo varias detenciones con motivo de los últimos sucesos.

Al conducirlos, el pueblo dió muestras de desagrado por ciertas manifestaciones hechas por los soldados que los conducían, temiéndose estallara un conflicto.

Dimisión. Telegrafían de Viena que, con motivo de la discusión promovida en Consejo de ministros, ha presentado la dimisión el ministro de Hacienda de Austria-Hungría.

Accidente ferroviario. Entre Nimes y Uzés ha ocurrido un accidente ferroviario, del que han resultado muchos heridos.

Confirmación. Según dice un despacho de París, se ha confirmado que el Gobierno francés dictará nuevas disposiciones para completar la ley de Asociaciones.

Sección de industrias. En breve publicará la Gaceta el decreto de organización de la nueva sección de industrias.

A la firma. El ministro de Obras públicas, señor Suárez Inclán, ha enviado á la firma real el decreto de fusión de los cuerpos de ayudantes de obras públicas y de sobrestantes.

Crimen cobarde. En la calle de Génova, tres huelguistas carpinteros han acometido y herido gravemente á un compañero que regresaba tranquilamente del trabajo.

Las traínas y los jeitos. El duque de Veragua ha comisionado al capitán de navío don José Puente para que dé informe de la actitud de las autoridades de Marina de las rías bajas ante el conflicto de traínas y jeitos.

Romanones. Comunican de Béjar que ha llegado el conde de Romanones.

Descarrilamiento. En Pinos Puente, cerca de Granada, ha descarrilado un tren á consecuencia de haberse hundido un terraplén al paso del convoy.

Veinte heridos. Según noticias recibidas de aquel punto, han resultado veinte heridos, algunos de suma gravedad.

De Marina. El día 27 de diciembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela Naval para cubrir diez plazas.

Accidente del trabajo. En una mina del país de Gales ha ocurrido un accidente que ha tenido funestas consecuencias.

Del Banco. El contrato de agencias del Banco en París y Londres se firmará mañana.

Botadura del «Cádiz». Se ha verificado en Cádiz con feliz éxito la botadura del vapor del mismo nombre.

Huelga. De Lille telegrafían que aumenta el movimiento huelguista en el Norte de Calais.

De reformas sociales. Se ha reunido la junta de reformas sociales.

Los señores Azcárate y Toca tomaron posesión de sus cargos. El señor Moret enumeró las reformas que ha propuesto, y examinó el cuestionario referente al problema agrario.

Repatriación de moneda. El Gobierno cubano ha entablado negociaciones diplomáticas con el representante de España en la Gran Antilla para llegar á un acuerdo respecto de la repatriación de la moneda española.

De Hacienda. A consecuencia de las nuevas reformas de Hacienda, en breve saldrán inspectores para las oficinas provinciales.

Discurso de Auñón.—La futura escuadra. Telegrafían de Cádiz que en la visita hecha al Ayuntamiento de San Fernando por el contralmirante y exministro señor Auñón pronunció un discurso en el cual se felicitó de que la nación se haya convencido de la necesidad de poseer una escuadra respetable.

Alñadió que la ponencia nombrada para la reorganización de la marina militar considera que es necesaria la adquisición de doce grandes acorazados de combate, nueve cruceros rápidos y setenta y siete torpederos; y por lo que hace á submarinos, añadió que se están estudiando varios modelos para elegir el que mejores condiciones ofrezca.

Siguió diciendo el señor Auñón que la futura escuadra costará quinientos millones de pesetas, pero que algunos capitalistas españoles han ofrecido ya el dinero necesario.

Dijo, por último, que se proyectan varias reformas en los barcos actuales, á fin de dar ocupación á un buen número de obreros.

EL CORRESPONSAL. RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández.

HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚM. 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

ALBUMS, tarjetas postales, vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.

Jarabe balsámico antibacilar. Con creosota yodol y disulfuroformo. PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ.

Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarros. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322

ACADEMIA MONTAÑESA Preparación completa para ingenieros y carreras militares. Brillante resultado en los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales de Bilbao. Sección especial para las próximas oposiciones en la Escuela Naval dirigida por oficiales de la Armada.

«L' ASSICURATRICE ITALIANA» Sociedad anónima de seguros contra accidentes y resacas.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil. Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

CARBONERÍA DE DAOIZ Y VELARDE Pongo en conocimiento de mis parroquianos haber despedido á mi dependiente Blas Gago, quedando, por tanto, nulas las operaciones que desde hoy en mi nombre verifique.

SUCESORA DE TERESA ESCUDERO Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA Y Academia de Estudios Superiores DE COMERCIO SANTA CLARA, NÚM. 7, PISO 3.º

Este centro, que tiene pedida la incorporación de sus enseñanzas al Instituto General y Técnico de Santander y Escuela Superior de Comercio de Bilbao, admite adhesiones á la matrícula no oficial colegiada y no oficial libre.

Dirigir: J. COMAS Horno de la Mata, 5, 1.º — Madrid

GRAND HOTEL DE PRIMER ORDEN. LOCAL DE LA Antigua Fonda de España Inauguración 15 del actual Intérprete y ómnibus á los trenes Bajada de San Francisco, 7 y 9, y p.ª de Mariano Benlliure.—VALENCIA

Manuel Lainz San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público Mesas de noche, desde 4'90 pesetas. Armarios roperos, desde 2'90 pesetas.

Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 90 pesetas, á 89'50 pesetas y en adelante. Cuartos de aloba con cama moderna, desde 44'50 pesetas, y así sucesivamente.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS, SIN FIADOR

La Equitativa Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, aloba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1 (al lado de Sanforiano Ródenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

ALBUMS, tarjetas postales, vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.

Jarabe balsámico antibacilar. Con creosota yodol y disulfuroformo. PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ.

Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueluche, neumonía y catarros. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

ACADEMIA MONTAÑESA Preparación completa para ingenieros y carreras militares. Brillante resultado en los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales de Bilbao. Sección especial para las próximas oposiciones en la Escuela Naval dirigida por oficiales de la Armada.

«L' ASSICURATRICE ITALIANA» Sociedad anónima de seguros contra accidentes y resacas.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil. Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

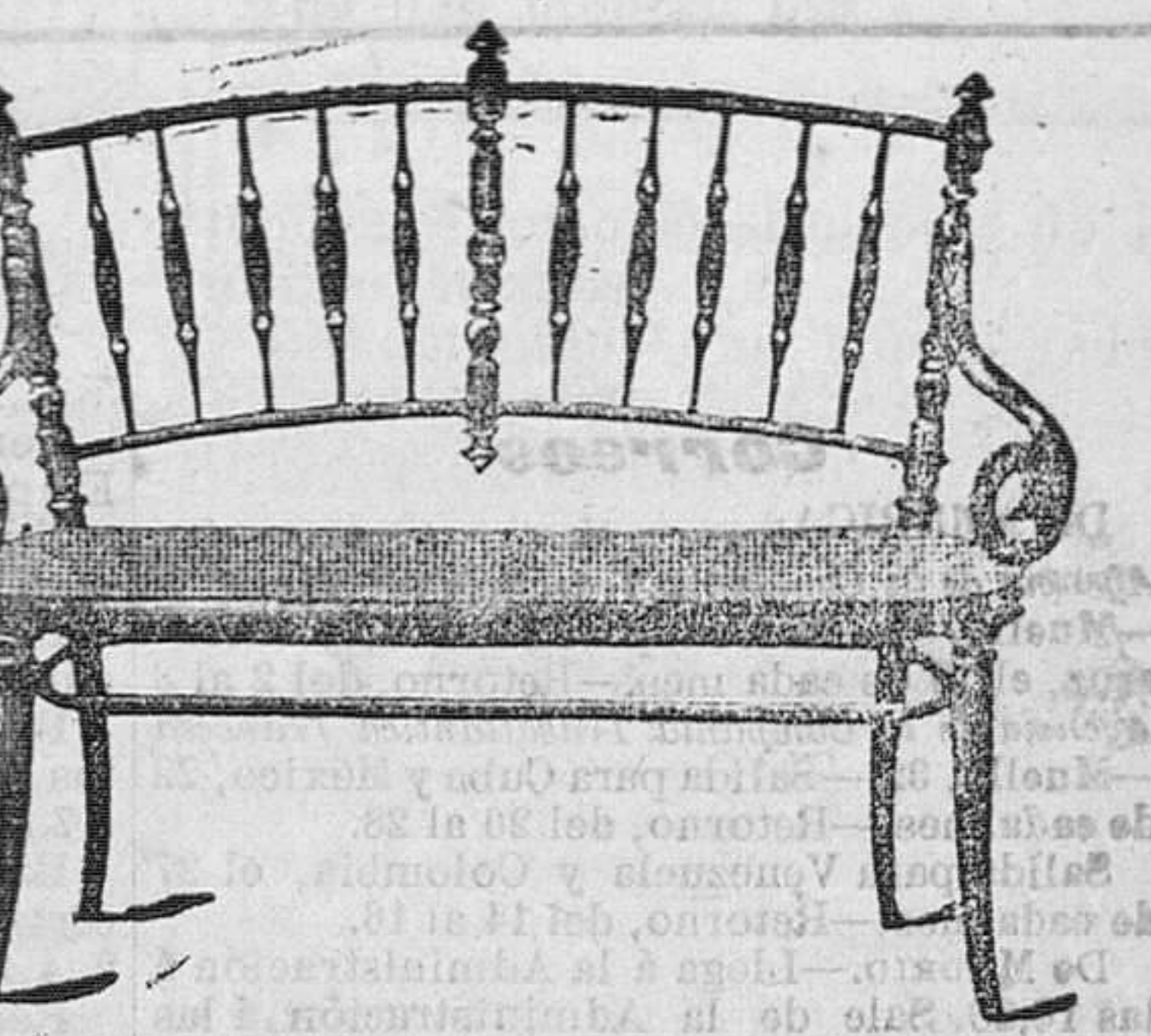
CARBONERÍA DE DAOIZ Y VELARDE Pongo en conocimiento de mis parroquianos haber despedido á mi dependiente Blas Gago, quedando, por tanto, nulas las operaciones que desde hoy en mi nombre verifique.

SUCESORA DE TERESA ESCUDERO Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA Y Academia de Estudios Superiores DE COMERCIO SANTA CLARA, NÚM. 7, PISO 3.º

Este centro, que tiene pedida la incorporación de sus enseñanzas al Instituto General y Técnico de Santander y Escuela Superior de Comercio de Bilbao, admite adhesiones á la matrícula no oficial colegiada y no oficial libre.

Dirigir: J. COMAS Horno de la Mata, 5, 1.º — Madrid



Se vende máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas.

Dirigirse á Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1 SANTANDER

PILORAS TÓNICO-DEPURATIVAS DR. SANZ Cura radical del herpetismo y demás vicios de la sangre.

PERSONA FORMAL, que dispone de las horas de la tarde, desea obtener una ocupación cualquiera en que emplearse. En esta administración informarán.

TAPIGERIA GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Situación del Banco de Santander EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include Accionistas, Caja—Metálico, Suorsal del Baneo de España, etc.

Capital... 3.500.000 Fondo de reserva... 725.000 Cuentas corrientes: Por saldo... 6.646.069'83

Depositos voluntarios... 130.493.493'30 Por intereses y amortización... 28.000 Remesas... 1.852

El director-gerente, Rafael Botín y Aguirre.

SANTANDER Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 12, bajo.



# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	Un año			ANUNCIOS	ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
	3 meses	6 meses	Un año		Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	
Capital	4	8	15	Primera plana	0,75 céntimos por línea				En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C. y Cebrián y C. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya, Santa Clara, 12, Santander. Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre
Fuera (Península)	4 50	9	16	Tercera plana	0,50				
Unión postal	10	20	40	Cuarta plana	0,40				
Demás países	15	30	60	En noticias, precios convencionales, desde 0,50 céntimos línea.					
Número suelto, 5 céntimos				Comunicados, desde una peseta					
				Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios					
				Atrasado, 25 ídem					
				PAGO ADELANTADO					

## SERVICIOS PUBLICOS

### Correos

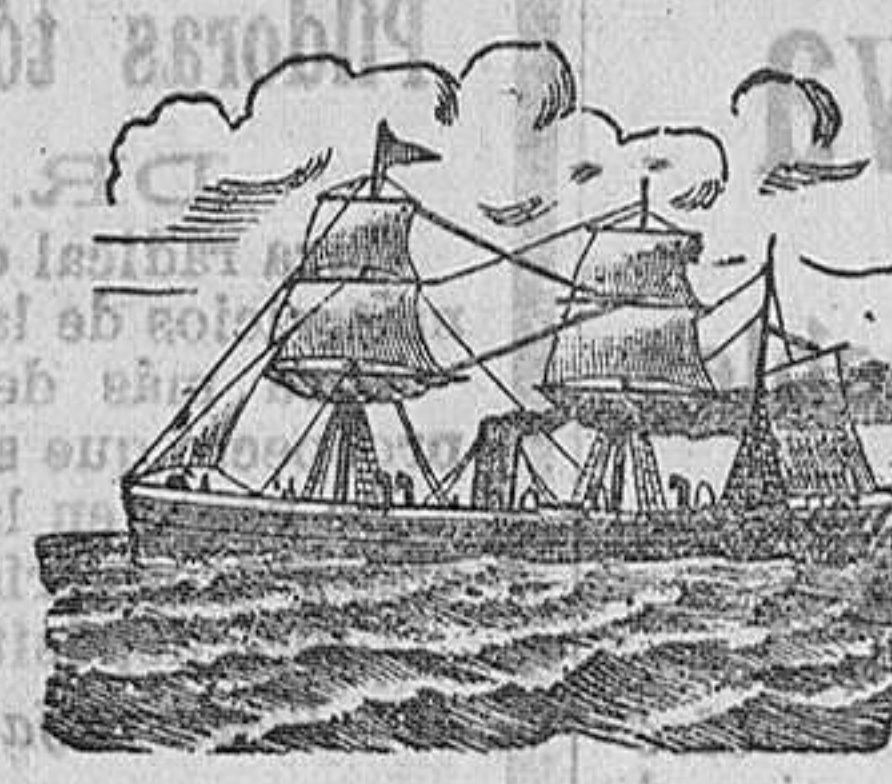
#### DE AMERICA:

**Agencia de la Compañía Transatlántica Española.**  
—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.  
**Agencia de la Compañía Transatlántica francesa.**  
—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.  
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.  
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 14,45.  
De Brusel.—Llega a la Administración a las 11,45 y sale a las 13,45.—mixto llega a las 18,25 y sale a las 6,45.  
De Cabezón.—Llegada a la Administración a las 13,50 tarde. Sale de la Administración a las 14,25 tarde.  
Sale correo mixto para la línea de Renard a las 7,30 mañana.  
Habana y México (línea española). Llega el 9 de cada mes. Sale el 13.  
Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 23.  
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.  
Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 8,30 y 8,30 tarde.  
Recogida de buzones: 10,30 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.  
Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,40 mañana 2, 4,45 y 7 tarde  
Idem de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 1,15 mañana; 4,45 a 7 tarde.  
Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 1 mañana; y de 4,45 a 7 tarde.  
Entrega de correspondencia ordinaria y certificados de lista: de 9 a 10,15 mañana, 12,30 2, 4,45 a 6,30 y 7 tarde.  
Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 11 y de 4,45 a 7.  
**FERROCARRIL DEL NORTE**  
Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.  
Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Bárcena.  
Tren mixto, núm. 1083. Llega a las 8,27 de Bárcena.  
Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.  
Compañía Internacional de Wagon-camas.— Agencia: Muelle, 32, bajo.  
**FERROCARRIL A BILBAO**  
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7 (correo), 10,10, 14,20 (correo) y 17,30. Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,44 (correo), 12,50, 18,08 (correo) y 21. Salida de Santander. Para Marrón, a las 17,55. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.  
Llegada a Santander. De Marrón, a las 8,35.  
Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 16,25, 16,55, 18,55 y 20,40.  
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,25, 11, 12,50, 14,20, 15,57, 16,35, 17,54 y 19,45.  
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpas. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarcetas» para Santona y Laredo.  
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.  
En Gama coches a Santona. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.  
**FERROCARRIL DE ASTILLERO**  
A OBTANEDA  
Salidas de Astillero. Tren núm. 51, a las 7,35; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las 11,30; núm. 3, a las 15,20; núm. 55, a las 19,25, para llegar a Oñate a las 8,59; 10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente.  
Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,44 (correo), 12,50, 18,08 (correo) y 21. Salida de Santander. Para Marrón, a las 17,55. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.  
Llegada a Santander. De Marrón, a las 8,35.  
Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 16,25, 16,55, 18,55 y 20,40.  
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,25, 11, 12,50, 14,20, 15,57, 16,35, 17,54 y 19,45.  
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpas. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarcetas» para Santona y Laredo.  
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.  
En Gama coches a Santona. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.  
**FERROCARRIL CANTÁBRICO**  
Salidas de Santander: a las 7,30, 11,30, 14,45 (correo) y 18,40, para llegar a Cabezón a las 9,20, 13,20, 15,27 y 20,32.  
Salidas de Cabezón: a las 7,15, 11,55, 14,50, 18,30 para llegar a Santander a las 9,05, 13,35 (correo) 16,39 y 20,15.

### TRANVIA URBANO

Salidas de Penacastillo.—A las 6,30, 9, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.  
Salidas de Puerto Rico: a las 7,15, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 tarde.  
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO**  
Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.  
**TRANVIA DE MIRANDA**  
El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7,40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la mañana continuando cada 20 minutos para terminar a las 8,40 y 9 noche de Miranda y Santander respectivamente.  
El precio del recorrido es de 15 céntimos.



## COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio por Norte.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

**Alfonso XII**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
Servicio por Morrocanzo.—El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**León XIII**  
directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor

**Montevideo**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite, pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.  
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 27 de septiembre saldrá de Liverpool y el 11 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Isla de Panay**  
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. de Sarrástegui**  
directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**  
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**Larache**  
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Agentes en SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36. Teléfonos números 99

## LOT

### Amargo tónico

APERITIVO-CORROBORANTE-FEBRIFUGO

The Cosmo S. en C. y de C. en P.

BARCELONA

El uso de este Tónico ejerce una acción estimulante sobre el aparato gastro-intestinal, aumenta el apetito y facilita la digestión. La náusea, el vómito, los ruidos del mar, cesan casi siempre con tomar una ó dos copitas de este tónico. En las localidades pantanosas, donde existe el paludismo, es indispensable su uso, pues es febrífugo, como justamente lo declaran muchos médicos célebres, que lo han indicado y siguen indicando como medio eficaz para precaverse de las calenturas.  
Tomar una ó dos copitas de este tónico a diario quiere decir cuidar con esmero la propia salud.  
Se toma con agua, siñor ó puro, antes de comer, como aperitivo; después como digestivo.  
Pidase en todos los cafés.

## Farmacia Moderna

DIRIGIDA POR W. CARREDANO

Farmacéutico de Sanidad Militar

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2. — TELEFONO 237

## Interesante

Se dan lecciones de corte de toda clase de prendas

**JOSÉ MONTOYA, sastre**

BLANCA, 34

Hay clases alternas y diarias desde 1.º de septiembre, todas las noches de 9 a 11.

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA**

**D. V. VILLAFRANCA Y CALVO**

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

## Medicamentos puros

ELABORADOS CON TODA ESCRUPULOSIDAD

Se hacen grandes descuentos a las sociedades obreras, institutos religiosos, centros fabriles y agrupaciones de cien familias en adelante.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

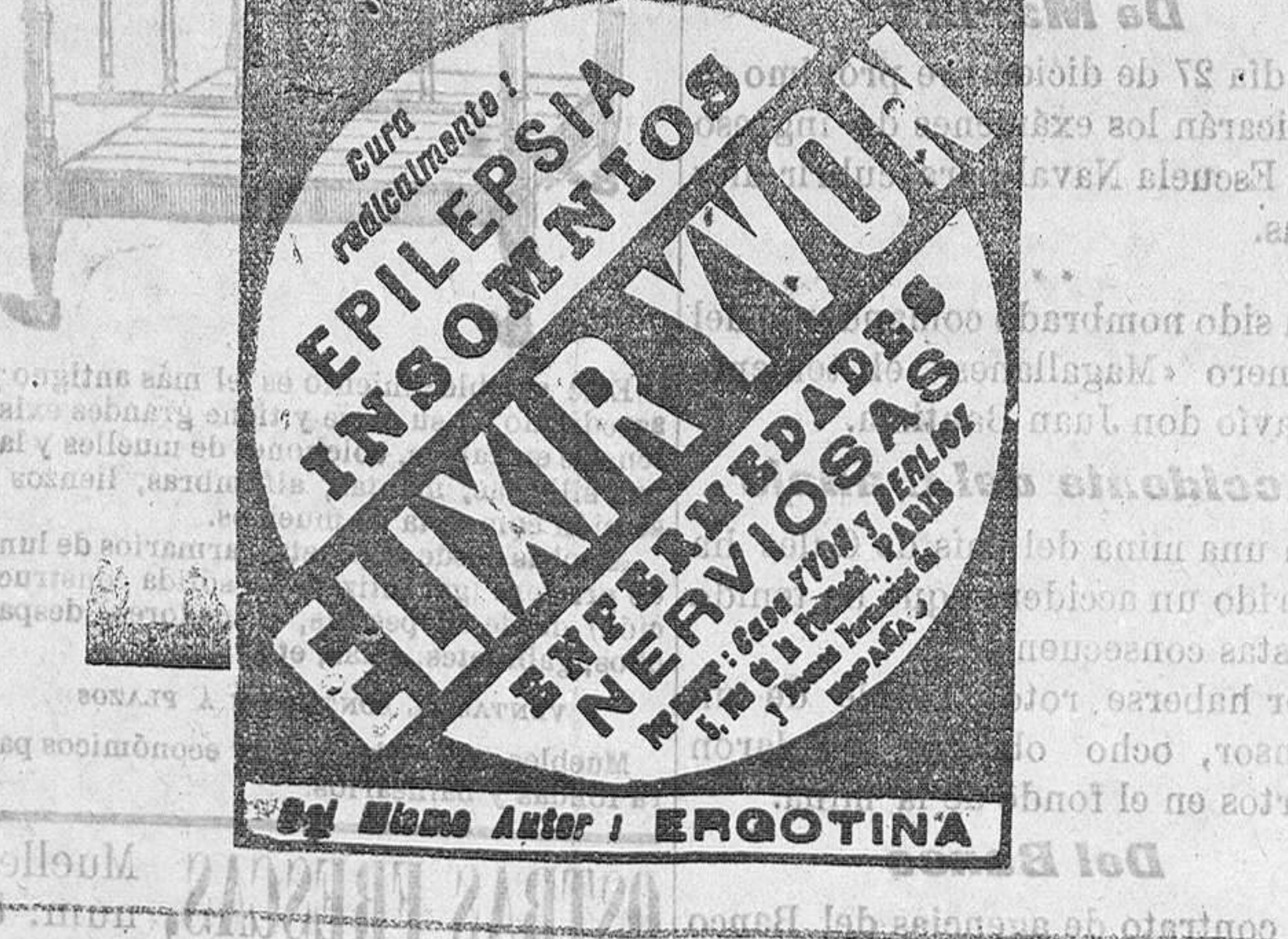
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.  
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Diríjase los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**  
Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN YAVILLES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torol.  
Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
BARCELONA

## LIQUIDACION

de todas las maderas, nogal, castaño y chopo; moliduras de nogal, haya y chopo. antic.  
Ebanistería de Donato Alcalde.  
Dava y Velarde, 21, alh. del alcaide.



EL JABON HIEB DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL BERCEPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Drogueria General y V. Villafraña y Calvo.

**EPILEPSIA INSOMNITOS ELIJIRYON ENFERMEDADES NERVIOSAS**

Del mismo Autor: ERGOTINA

## JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encienques y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiere calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Buscase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



## Sus propiedades y usos

BOVRIL es carne de buey lo más concentrado posible, es decir, que en un volumen sumamente pequeño, contiene los constituyentes nutritivos y estimulantes de la carne, en una palabra, toda la propiedad esencial para la reproducción de la sangre y músculos y acrecentamientos de la vitalidad y fuerza.  
BOVRIL es el mejor ayudante de un cocinero. Siempre está a la mano para la preparación de ricas y nutritivas sopas, salsas, jugos y toda clase de entrées. BOVRIL es de un sabor muy delicioso y muy digerible.  
BOVRIL es reconocido universalmente por sus propiedades, que dan vigor y sostenimiento.

De venta en la TIENDA DEL MANCO, de Eloisa López, viuda de Ceballos, Ribera, 1, 2 y 3.



## KANANGA-OSAKA

V. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA  
JABÓN KANANGA-OSAKA  
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

## SIEMPRE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Maza de 3 brazos)

La dosis: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cama.  
La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

**TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales**  
PARIS.—5, place des Petits-Pères, 5, y todas en farmacias del mundo entero.

## Píldoras de Arabia

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vómitos, dolores de cabeza, inapetencia, náuseas, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.  
Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, colicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar pías y su composición es puramente vegetal.

**Caja con cincuenta píldoras, seis reales**

Depósitos: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.